

## Memoria histórica: Debilidad progresista y fascismo encubierto

La noticia del acuerdo municipal por el que el Ayuntamiento de Palma de Mallorca decide mantener el monumento al crucero Baleares, erigido en 1948 como exaltación al supuesto heroísmo de su tripulación y del propio régimen dictatorial resultado de la guerra civil, es una clara demostración de la nula capacidad de la izquierda y otras fuerzas supuestamente progresistas de dar una respuesta a las razonables, razonadas y justas ansias de quienes directa o indirectamente sufrieron la perversa violencia del fascismo encarnado en el régimen del general Franco.



Entre los “méritos” del citado crucero se destacan los bombardeos que realizó sobre la costa malagueña, en lo que se conoce como “carretera de la muerte”, sobre los refugiados que huían del avance de las tropas rebeldes. Este bombardeo, realizado conjuntamente con el crucero Canarias, se cobró innumerables víctimas civiles, lo que no puede ser considerado motivo de alabanza.

Así pues, este monumento, que en si mismo es una exaltación de la rebelión militar protagonizada por Franco y sus secuaces, por arte

de birlibirloque y merito de partidos como el **PSOE** o los integrantes del **Bloc (PSM-Entesa Nacionalista, Esquerra Unida-Els Verds y Esquerra Republicana)**, se reconvierte en un monumento supuestamente integrador en reconocimiento a todas las víctimas.

La asociación **ARCA** (Associació per a la Revitalització dels Centres Antics), que en su momento se sumó a las voces de conservación, hoy quiere desmarcarse de la decisión y propone un segundo monumento para honrar a las víctimas del franquismo.

Un comentario del periódico Ultima Hora considera oportunista esta postura que busca quedar bien con tirios y troyanos, ya que si la argumentación para mantener el dichoso monumento es reconvertirlo a reconocimiento global de víctimas, no cabe el segundo.

El problema de fondo es que la decisión es errónea. No es posible reconvertir el objetivo del monumento. Este fue erigido con una clara finalidad, es la que es y es la que será. No hay posibles componendas. Si se considera que en si mismo es poseedor de valores artísticos, el procedimiento a seguir es desmontarlo y reconstruirlo en un "Parque de los Horrores" junto a otras piezas similares, para recuerdo de la infamia.

Lo que no se puede es pretender honrar a criminal y victima en el mismo elemento recordatorio. Algo que parecen olvidar las fuerzas de la actual progresía es que la guerra civil tiene unos claros responsables, las fuerzas militares y civiles que, realizando un claro acto de traición, se alzaron contra el poder legítimo. Ellos desencadenaron el horror y ellos son los únicos responsables. A ello hay que añadir que para consolidar su poder recurrieron a una represión feroz y criminal. No puede, por tanto, hablarse de víctimas en ese bando, porque los que así podrían ser considerados fueron alcanzados por la violencia y el horror que ellos mismos desencadenaron. En todo caso fueron víctimas de si mismos.

Lo que no parecen comprender los pro-hombres y mujeres de nuestra sociedad es que no es posible cerrar las heridas en falso. Tarde o temprano estas reclaman la deuda. Y quien dude de ello solo tiene que observar la historia, concretamente la de los países balcánicos, donde las heridas y ultrajes de principios del siglo XX, entre distintas comunidades, parecían historias del pasado hasta que las circunstancias hicieron aflorar los odios y rencores que se creían olvidados.

Y esta realidad es la que parecen olvidar quienes están en posición de exorcizar los fantasmas del pasado de la única forma en que puede hacerse, enfrentándose a la realidad que fue, llamando a las cosas por su nombre y constatando la culpabilidad inequívoca de quienes se alzaron en armas contra el gobierno legal y contra el pueblo.

Justo lo contrario de la que está ocurriendo. Y para muestra un botón. El procedimiento emprendido contra el juez **Baltasar Garzón** por supuesta prevaricación al atender las demandas de familiares de desaparecidos, asesinados por las huestes del franquismo y enterrados en fosas comunes sin identificación, en un proceso que cuenta ya con más de 114.000 víctimas



*Baltasar Garzón*

constatadas. Quiero ante todo dejar constancia de que el juez Garzón no es objeto de mi devoción, pero lo que aquí se discute no son las virtudes o defectos de ese personaje, si no la depravada actitud de quienes pretenden negar un mínimo de justicia a quienes fueron torturados y asesinados por el régimen franquista, y a sus familiares. Quien defiende que esos crímenes no pueden ser perseguidos, quien pretende impedir una justa reparación a víctimas y familiares solo puede ser considerado un cómplice del genocidio que representó la represión franquista.



**Carmen Negrín**

Desgraciadamente nuestro sistema judicial sigue contaminado de la perversión franquista. Como ha resaltado **Carmen Negrín**, nieta del último jefe de gobierno de la II República, los jueces que llevan el caso de Garzón no pueden ser imparciales, ya que "*juraron fidelidad al caudillo y a los ideales del movimiento*". Que duda cabe que tras estas acciones contra Garzón hay mucha "mano sucia".

La realidad es que la "Reforma" fue una verdadera chapuza. Gentes "impregnadas" de franquismo, cargados de responsabilidades en las prácticas de represión del régimen anterior, siguieron detentando puestos de poder, perpetuando el desprecio a quienes fueron sometidos a dicha represión. Ello ha ocasionado que personas, organizaciones, asociaciones de carácter franquista o fascista campen por sus respetos, sin que los sectores y partidos progresistas hayan sido capaces de hacerles frente. Todo un insulto a la democracia y a la justicia.

No debería extrañar pues que, en ocasiones, sectores de extrema izquierda y anarquistas se tomen la justicia por su mano, cuando ni el sistema político ni el judicial son capaces de garantizarla.

Esta democracia hace aguas por todas partes, y una de ellas es esta. No se puede pretender ignorar una guerra civil, una represión genocida y cuarenta años de dictadura como si no hubieran ocurrido. Estos hechos tienen unos culpables y unas víctimas. Los culpables deben ser condenados públicamente y las víctimas debe recibir una reparación, aunque sea simbólica.